Barranquilla, 3 SEPTIEMBRE 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46
Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:
Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1 1. Realizar asistencia técnica virtual o presencial y acompañamiento a las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico, para la implementación y funcionamiento de la estrategia Comunidades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).
1. Realizar seguimiento y monitoreo a las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico, a la implementación y funcionamiento de la estrategia Comunidades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).
2. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de educación para la promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en el 100% de las IPS primarias de los municipios del departamento del Atlántico.
3. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las EAPB que operan en el departamento del Atlántico.
4. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico.
5. Realizar capacitación a los guardianes de la salud de la secretaría departamental, en temas que busquen promover la alimentación saludable, actividad física, la salud oral, evitar el consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.
6. Realizar informe mensual, trimestral y final que consolide la información de las actividades realizadas y se evidencie el cumplimiento de éste, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas que se utilizaron para

Alcanzar los resultados, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.

7. Apoyar cuando así se requiera la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022–2031 que se definan como prioritarias en el PTS 2024–2027 y PAS 2025 del Departamento del Atlántico.

8. Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativas vigentes.

9. Participar en la implementación y mejora continua de procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión de la calidad de la Subsecretaría de Salud Pública como enlace del programa.

10. Brindar apoyo profesional cuando se requiera en la formulación, monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos relacionados con la Dimensión.

11. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.

.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (15.300.000)

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de esta prestación de servicios será de TRES (3) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;

Gianina Wilches O.

GIANINA MARGARITA WILCHES ORTEGA
CC: 1043004852

Barranquilla, 3 SEPTIEMBRE 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46
Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:
Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Realizar seguimiento y monitoreo al proceso de fomento del consumo de frutas y verduras, así como a la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio, en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico.
2. Realizar asistencia técnica, virtual o presencial, a las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico, para la implementación y fortalecimiento de las estrategias de reducción del consumo de sal y sodio, y fomento del consumo de frutas y verduras.
3. Realizar seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la estrategia para la disminución del consumo nocivo de alcohol en las 22 Direcciones Locales de Salud del Departamento.
4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los ambientes libres de humo en el marco de la Ley 1335 de 2009, en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico.
5. Realizar seguimiento a las acciones de gestión del riesgo para el control de la obesidad en el 100% de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico.
6. Realizar capacitación a los guardianes de la salud de la Secretaría Departamental, en temas que promuevan la alimentación saludable, actividad física, salud oral, prevención del consumo nocivo de alcohol y control de la exposición al humo de tabaco, en el marco de la prevención de las condiciones no transmisibles.
7. Elaborar informes mensuales, trimestrales y finales que consoliden la información de las actividades realizadas y evidencien los logros alcanzados, estrategias implementadas, metodologías utilizadas y recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.
8. Apoyar, cuando así se requiera, la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022–2031 que se definan como prioritarias en el PTS 2024–2027 y el PAS 2025 del Departamento del Atlántico.
9. Proyectar respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos

10. Participar en la implementación y mejora continua de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Subsecretaría de Salud Pública, como enlace del programa.
11. Brindar apoyo profesional, cuando se requiera, en la formulación y monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos relacionados con la Dimensión.
12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (15.300.000).

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de esta prestación de servicios será de TRES (3) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

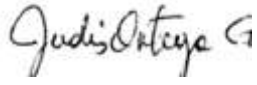
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.
En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



JUDIS ESTHER ORTEGA GUTIERREZ
CC: 32658817

Barranquilla, 3 SEPTIEMBRE 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46
Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:
Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Realizar seguimiento y monitoreo al proceso de fomento del consumo de frutas y verduras, así como a la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio, en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico.
2. Realizar asistencia técnica, virtual o presencial, a las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico, para la implementación y fortalecimiento de las estrategias de reducción del consumo de sal y sodio, y fomento del consumo de frutas y verduras.
3. Realizar seguimiento y monitoreo al proceso de implementación de la estrategia para la disminución del consumo nocivo de alcohol en las 22 Direcciones Locales de Salud del Departamento.
4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los ambientes libres de humo en el marco de la Ley 1335 de 2009, en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico.
5. Realizar seguimiento a las acciones de gestión del riesgo para el control de la obesidad en el 100% de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico.
6. Realizar capacitación a los guardianes de la salud de la Secretaría Departamental, en temas que promuevan la alimentación saludable, actividad física, salud oral, prevención del consumo nocivo de alcohol y control de la exposición al humo de tabaco, en el marco de la prevención de las condiciones no transmisibles.
7. Elaborar informes mensuales, trimestrales y finales que consoliden la información de las actividades realizadas y evidencien los logros alcanzados, estrategias implementadas, metodologías utilizadas y recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.
8. Apoyar, cuando así se requiera, la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022–2031 que se definan como prioritarias en el PTS 2024–2027 y el PAS 2025 del Departamento del Atlántico.
9. Proyectar respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos

10. Participar en la implementación y mejora continua de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Subsecretaría de Salud Pública, como enlace del programa.
11. Brindar apoyo profesional, cuando se requiera, en la formulación y monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos relacionados con la Dimensión.
12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor **de** QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (15.300.000)

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de esta prestación de servicios será de TRES (3) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.
En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;

María A Lugo P.

MARIA AUXILIADORA LUGO PACHECO
CC: 1042351812

Barranquilla, 3 SEPTIEMBRE 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46
Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:
Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Realizar seguimiento y monitoreo a las secretarías de salud del departamento del Atlántico, para la implementación y funcionamiento de la estrategia Comunidades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).
2. Apoyar la coordinación, implementación y seguimiento de las acciones necesarias para el cumplimiento de metas del Plan Territorial en Salud, Planes de Mejora y demás acciones relacionadas con el componente de Estilos de Vida Saludable.
3. Apoyar la coordinación de las acciones para el cumplimiento de metas relacionadas con la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa.
4. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en el 100% de las EAPB que operan en el departamento del Atlántico.
5. Realizar seguimiento y monitoreo en las EAPB a las actividades de gestión del riesgo de la EPOC.
6. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias orientadas a la reducción del consumo de sal y sodio, el fomento del consumo de frutas y verduras, la disminución del consumo nocivo de alcohol y la promoción de ambientes libres de humo, en el marco de la Ley 1335 de 2009, en las Direcciones Locales de Salud de los municipios del Departamento.
7. Gestionar la información para el monitoreo, evaluación y seguimiento a los indicadores de gestión del programa.
8. Realizar informe mensual, trimestral y final que consolide la información de las actividades realizadas y evidencie el cumplimiento de este, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.

9. Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativas vigentes.
10. Participar en la implementación y mejora continua de procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Subsecretaría de Salud Pública, como enlace del programa.
11. Diseñar, aplicar y validar instrumentos para las auditorías o seguimientos del programa realizados a las Secretarías de Salud, EAPB y Prestadores Primarios del Departamento del Atlántico.
12. Apoyar, cuando así se requiera, la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022–2031 que se definan como prioritarias en el PTS 2024–2027 y PAS 2025 del Departamento del Atlántico, así como realizar las demás actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL M/L ($18.300.000)

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de esta prestación de servicios será de TRES (3) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;



ROSALIT MARIA VILLA REALES
CC: 32835646

illa, 3 SEPTIEMBRE 2026

Doctor:
LUIS CARLOS FAJARDO
dasalud@atlantico.gov.co
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
Calle 40 # 45-46
Barranquilla

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Respetado Doctor:
Atendiendo a su amable solicitud, a continuación, me permito presentar propuesta y Hoja de Vida anexa, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

En ese sentido y en aras de contribuir con la labor que se realiza, ofrezco a usted los siguientes servicios:

ACTIVIDADES:

1. Realizar asistencia técnica virtual o presencial y acompañamiento a las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico, para la implementación y funcionamiento de la estrategia Comunidades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).
2. Realizar seguimiento y monitoreo a las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico, a la implementación y funcionamiento de la estrategia Comunidades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).
3. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de educación para la promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en el 100% de las IPS primarias de los municipios del departamento del Atlántico.
4. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las EAPB que operan en el departamento del Atlántico.
5. Realizar seguimiento y monitoreo a las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del departamento del Atlántico.
6. Realizar capacitación a los guardianes de la salud de la secretaría departamental, en temas que busquen promover la alimentación saludable, actividad física, la salud oral, evitar el consumo abusivo de alcohol, control del consumo y exposición al humo de tabaco, para la prevención de las condiciones no transmisibles.
7. Realizar informe mensual, trimestral y final que consolide la información de las

Scanned with CamScanner

actividades realizadas y se evidencie el cumplimiento de éste, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas que se utilizaron para alcanzar los resultados, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.

8. Apoyar cuando así se requiera la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022–2031 que se definan como prioritarias en el PTS 2024–2027 y PAS 2025 del Departamento del Atlántico.

9. Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativas vigentes.

10. Participar en la implementación y mejora continua de procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión de la calidad de la Subsecretaría de Salud Pública como enlace del programa.

11. Brindar apoyo profesional cuando se requiera en la formulación, monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos relacionados con la Dimensión.

12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:

La prestación de servicios ofrecidos en la referida propuesta tendrá un valor de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (15.300.000)

NOTA: Manifiesto que la presente propuesta económica no incluye el Impuesto al Valor Agregado – **IVA**-, ya que no soy responsable de tributar este impuesto tal y como consta en el Registro Único Tributario **-RUT-.**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El plazo de esta prestación de servicios será de TRES (3) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LEY:

Con la presente propuesta declaro no encontrarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones establecidas en la ley y que no tengo ningún conflicto de interés que me impida suscribir el contrato de prestación de servicios con la Gobernación del Atlántico y autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explicita, informada e inequívoca que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento y uso del tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré en virtud de las relaciones legales y contractuales en desarrollo, hasta la ejecución de los fines descritos en el presente documento.

CONSULTA DE ANTECEDENTES:

Scanned with CamScanner

De igual manera, autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que estime convenientes.

En los anteriores términos dejo a su disposición la propuesta por prestación de servicios, esperando que corresponda cabalmente a sus necesidades. Cualquier información adicional que considere pertinente le será suministrada.

Atentamente;

Deissy Cassiani Valdes

DEISSI YOJARIS CASSIANI VALDES
CC: 1045720864

Scanned with CamScanner